



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ENERO-MARZO DE 2019**

**PUNTO 4
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
24 DE ABRIL DE 2019**

Tabla de contenido

I. Introducción	3
II. Desarrollo de actividades.....	3
Actividad institucional. Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programa de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.....	3
• Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan el conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía.....	3
• Ampliar los canales de comunicación permanentes con la ciudadanía y el personal del IECM a fin de fortalecer una cultura político electoral para contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.....	4
• Prevenir la discriminación y violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia.....	4
Actividad institucional. Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.....	5
• Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.....	5
III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.....	5
A. Acciones integrales e interinstitucionales orientadas a promover la capacitación y el compromiso de las servidoras y los servidores públicos del IECM.....	5
B. Acciones para la promoción de los derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.....	6
C. Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.....	6
D. Campaña del "Día Naranja, Únete".....	6
E. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana).....	7



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

**IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e
Igualdad Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.....8**

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019* desarrolladas de enero a marzo, por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

Cabe destacar que el 28 de febrero de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-021/2019, la creación de la UTGyDH, lo que ha representado un avance trascendente que ratifica su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional. Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programa de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

- **Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan el conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía.**

El 5 de marzo se llevó a cabo el panel "Mujeres: participación política y conquista de lo público. Experiencias Colombia, México y Brasil", en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, para promover un diálogo internacional entre diversos entes públicos de América Latina que permitiera conocer los avances en materia de paridad de género reflejados en los recientes procesos electorales ocurridos en 2018, así como un análisis sobre los retos y desafíos existentes a fin de alcanzar sociedades más democráticas, justas, igualitarias y seguras para las mujeres. A dicho panel asistieron 70 personas: 52 mujeres y 18 hombres provenientes de instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas, partidos políticos y medios de comunicación.

- **Ampliar los canales de comunicación permanentes con la ciudadanía y el personal del IECM a fin de fortalecer una cultura político electoral para contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.**

En un ánimo de reconocer a mujeres cuya trayectoria ha sido significativa y representativa en lo que respecta a su participación en la esfera pública -al igual que en su momento se hizo con quienes ocuparon alguna de las otrora jefaturas delegacionales-, el 6 de febrero, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas; el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa y el Instituto Mexicano para la Justicia, se realizó el homenaje a la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos por su trayectoria profesional y como integrante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las instalaciones del Instituto Mexicano para la Justicia. Asistieron un total de 31 mujeres y 19 hombres.

- **Prevenir la discriminación y violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia.**

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en el que se determina que la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto se realizará con perspectiva de género, con el fin de producir evaluaciones en las que se integren programas, eventos y acciones que se encaminen a las políticas mencionadas, el 25 de febrero, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) impartió el “Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género”.

El objetivo fue preparar a las personas responsables de diseñar y elaborar el programa operativo anual y el presupuesto administrativo de las distintas áreas en el uso de herramientas para impulsar la transversalidad de esta visión en las metas, objetivos, productos e indicadores en cada acción, proyecto o programa al gasto público en cada fase del presupuesto, así como fortalecer su sensibilización y competencia.

Actividad institucional. Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.

- **Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.**

Los días 25 y 26 de marzo se impartió, en dos sesiones, la segunda parte del “Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género”, con el objeto de ampliar los conocimientos del personal del IECM adquiridos en la primera parte de este taller. Hubo una asistencia de 68 personas; el primer día acudieron 41 mujeres y 27 hombres, y al segundo fueron 40 mujeres y 28 hombres.

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

A. Acciones integrales e interinstitucionales orientadas a promover la capacitación y el compromiso de las servidoras y los servidores públicos del IECM.

- El 18 de enero se asistió a la primera reunión del grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México en la que se acordó generar nuevas estrategias de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que participan como invitadas, con el objeto de ampliar su incidencia en la toma de decisiones y mejorar los canales de comunicación.
- El 29 de enero se coordinó la reunión de trabajo para la revisión y actualización del “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM” (Protocolo), con personal de las oficinas de las consejeras y consejeros electorales, así como de las áreas del Instituto involucradas en su implementación.
- Como parte de las tareas de seguimiento a los ajustes razonables a la infraestructura de la sede central del IECM, en febrero la Secretaría Administrativa informó respecto de los trabajos que consistieron en modificaciones a los baños para hombres en planta baja del edificio central y del Salón de Usos Múltiples; asimismo se realizó el proyecto para la modificación de dos rampas de acceso.

- El 13 de febrero se convocó a la segunda reunión de trabajo para la revisión y actualización del Protocolo con personal de las oficinas de las consejeras y consejeros electorales, así como de las áreas del IECM involucradas en su implementación.
- Los días 19 y 20 de marzo tuvo lugar la Feria de Mujeres Artesanas de la Ciudad de México cuya finalidad fue ofrecer un espacio para que presentaran sus productos y mostraran sus talentos en diversas artes, tales como los textiles, la orfebrería, la cocina artesanal y la cerámica, entre otros.

B. Acciones para la promoción de los derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.

- El 30 de enero, en coordinación con el TECDMX, se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de México el evento "Dos décadas de Instituciones Electorales en la Ciudad de México", para conmemorar el aniversario del IECM y del TECDMX, refrendar el compromiso de dar continuidad a la tarea fundamental de construir y fortalecer la democracia en la Ciudad, así como enfrentar los retos y desafíos para incrementar la participación ciudadana.
- El 5 de febrero se difundieron infografías sobre la conmemoración del segundo aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el fin de brindar información de los acontecimientos que son importantes para la consolidación de la vida democrática y reconocer los derechos político-electorales con perspectiva de género las que fueron publicadas en las cuentas oficiales de *facebook* y *twitter*, así como por el correo institucional.

C. Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.

- Durante febrero y marzo, como parte de las acciones de corresponsabilidad, se gestionaron actividades en beneficio de las y los trabajadores del IECM, tales como: la promoción exclusiva en el gimnasio "Fit Sport", actividades físicas y cortesías gratuitas para obras de teatro.

D. Campaña del "Día Naranja, Únete".

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión se grabaron y difundieron en las redes sociales oficiales, la página institucional y en la Red Institucional Electoral (RIE), las siguientes entrevistas:

- El 25 de enero con la diputada Paula Soto Maldonado, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, quien dialogó sobre las iniciativas que desde el nuevo Congreso local se promueven en favor de los derechos de las mujeres y niñas.¹
- El 25 de febrero con la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) de la Ciudad de México, quien conversó respecto de los nuevos planes y objetivos que se impulsarán durante el sexenio para contrarrestar los niveles de violencia que se presentan en la capital contra las niñas, adolescentes y mujeres, así como aquellas encaminadas a defender los derechos humanos de las capitalinas.²
- El 25 de marzo, con tres mujeres integrantes de los Comités Ciudadanos, se dialogó sobre las funciones que cumplen estas instancias de representación, la importancia de la participación de mujeres y los obstáculos que han enfrentado para ello. También se platicó sobre las propuestas de participación ciudadana, acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, así como sugerencias para promover la inclusión de un mayor número de niñas, personas jóvenes y mujeres en los proyectos de presupuesto participativo.³

E. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana).

Con el objeto de cumplir y dar seguimiento al desarrollo de las actividades establecidas en los requisitos de la Norma Mexicana, se realizó lo siguiente:

- En distintos momentos del 29 de marzo se llevaron a cabo las primeras reuniones ordinarias del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, y del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, en donde se modificaron los Lineamientos Operativos de ambas instancias, a fin de que la Secretaría Técnica recayera en la persona Titular de la recién creada UTGyDH.

¹ Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=af0SZkU9JW4&t=70s>

² Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=hJqvm1fijR8>

³ Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=W5duhQzL7HI>



IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.⁴

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Los grupos de atención prioritaria y el personal del instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el programa de formación en derechos humanos y perspectiva de género (Clave 24A000-1503-136-081011-28-101-1)	23.07%
Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral (Clave 24A000-1503-136-081012-28-101-1)	8.33%

⁴ Estas actividades se encuentran en el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); así como en el Programa Operativo Anual 2019 (POA) de la otrora Dirección de Género y Derechos Humanos de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE). El 28 de febrero mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-023/2019 del Consejo General del IECM, en el Resolutivo Cuarto se instruyó a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) realizar las adecuaciones correspondientes al POA 2019, por lo que se elaboraron tres nuevas fichas, en las que se contemplaron acciones del periodo abril a diciembre del presente año. Durante el periodo de transición se trabajó de manera coordinada con la UTVOE para llevar a cabo las actividades programadas en marzo.